

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO				RAMO: ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	SUBRAMO: ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO
RFC CEP990226J97				AGENTE: 99	PÓLIZA: CEPT-013-00
DOMICILIO DEL CONTRATANTE: AVENIDA BENITO JUAREZ 108 INT S/N C.P. 77000 COL. CENTRO ESTADO QUINTANA ROO				AGRUPADOR: 0053	OFICINA: MATRIZ CONSECUTIVO: 34482
				IDCLIENTE: 7720326	MONEDA: M.N.
				FORMA PAGO: ANUAL	DIAS VIGENCIA: 365
PERIODO DE VIGENCIA				FECHA DE EMISION	PLAN:
DESDE	HRS.	HASTA	HRS.		ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO
01/11/2020	00:00:01	31/10/2021	24:00	25/11/2020	

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE COMPLETO	FEC. NAC.	FECHA ALTA	EDAD	SEXO

ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y DETALLE DE LA MISMA:
DETALLE DEL SEGURO

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA
MUERTE ACCIDENTAL	550,000
PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA B	550,000
REEMBOLSO GASTOS MÉDICOS	225,000
INDEMNIZACIÓN DIARIA	400
GASTOS FUNERARIOS (POR CUALQUIER CAUSA, ES DECIR NO OPERA EXCLUSIÓN ALGUNA) ANTICIPO GASTOS FUNERARIOS	75,000 35% DE LA S.A. PARA GASTOS FUNERARIOS

ADVERTENCIA: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe de señalar a un mayor de edad, como representante de los menores para efectos de que en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

BENEFICIARIO	PARENTESCO	% SUMA ASEGURADA

IMPORTANTE: LEER ANTES DE FIRMAR THONA Seguros S.A. de C.V., me ha puesto a la vista el Aviso de Privacidad que la aseguradora tiene establecido conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mismo que he leído y comprendido por lo que otorgo mi consentimiento libre de vicios, para que la aseguradora recabe, utilice, conserve y/o transfiera mis datos personales y datos personales sensibles asimismo manifiesto mi conformidad para que pueda allegarse de información mía a través de otras fuentes o personas. Usted puede consultar las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza en las

condiciones Especiales o llamando al (55) 44338900